

5.588.976 pesetas, más 1.117.195 pesetas de apremio, devengados por su morosidad en el pago, y 10.000, que se presupuestan para costas y otras responsabilidades del deudor, aparece la siguiente.

•Providencia.—De conformidad con lo establecido en el artículo 99.5, del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, notifíquese por medio de edicto, que se insertará en el "Boletín Oficial del Estado" y al propio tiempo en la Alcaldía del término municipal a que corresponden los débitos a la Entidad acreedora del préstamo "Hessische Landesbank Girozentrale", Frankfurt-Alemania, de la cédula de notificación del embargo preventivo que a continuación se dirá:

Providencia.—Desconociéndose la existencia en esta zona de otros bienes embargables a la Entidad deudora, objeto del presente expediente de apremio, se declara el embargo del siguiente inmueble, perteneciente a la misma, y que a continuación se describe:

Urbana.—Finca E, 4, a/F. 13-24 en la urbanización "Cabo de Plata", término de Tarifa, sitio Cabo de Plata, de cincuenta y ocho mil metros cuadrados de cabida total; la finca corresponde las dos siguientes parcelas con unidad económica de explotación:

A) Parcela E, 4, a, de treinta y seis mil metros cuadrados de cabida; bajo los linderos: Norte, parcela E, 2-5, antes de "Atlánterra, S. A.", actualmente de "Invest Und Verwaltung Establishment"; Este, parcela E, 4, b, de "Atlánterra, Sociedad Anónima"; Sur, terrenos de "Atlánterra, S. A."; y Oeste, zona de playa.

B) Parcela F, 13-24, de veintidós mil metros cuadrados de cabida; bajo los linderos: Norte, carretera de la urbanización; Este, la misma carretera; Sur, camino de la urbanización, y Oeste, parcela F, 2-9, de "Invest Und Verwaltung Establishment". Esta finca está situada al Oeste de la línea divisoria Camarinal-Laguna de La Janda.

Inscrita en el tomo 407 del archivo. Libro, 191, de Tarifa. Folio 94 Finca 8.515, inscripción segunda.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 99.5 del Reglamento General de Recaudación se notifica a la Entidad acreedora "Hessische Landesbank-Girozentrale", Frankfurt-Main, Alemania, a los efectos consiguientes.

Algeciras, 8 de febrero de 1977.—El recaudador de Hacienda.—1.734-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Montaverner.

Domicilio: Ayuntamiento de Montaverner.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: 3,25 litros por segundo; dos cassetas de captación y 838 metros lineales de tubería de fibrocemento de 15 milímetros de diámetro.

Corriente de donde se deriva: Fuentes del Cañar y Cap Blanch.

Términos donde radican las obras y toma: Montaverner (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del

Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente 73-Ca-0012.)

Valencia, 15 de febrero de 1977.—El Comisario de Aguas.—496-D.

Acueducto Tajo-Segura

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal Altonira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel) y canal de Villarejo, Acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Alcázar del Rey (Cuenca), parte segunda

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia y en el periódico "Diario de Cuenca", remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Alcázar del Rey (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del A. T. S.—1.911-E.

Relación de afectados

Finca	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Ha.
1	Angel Perete García	1	130	Erial	0,3720
2	Valentín del Saz López	3	18	Cereal secano	0,5360
3	Julio Yunta Ortiz	3	104	Cereal secano	0,1320
4	Eleuterio Yunta Perete	3	103	Cereal secano	0,0280
5	Carmen López Huete	3	102	Cereal secano	0,0560
6	Salvador Rodríguez Regidor	3	91	Cereal secano	0,0320
7	Teófilo Pradana Heras	3	92	Cereal secano	0,0560
8	Masa común	3	95	Cereal secano	0,5320

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

Petición de un permiso de investigación de hidrocarburos en la zona C, subzona a

El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos hace saber que las Sociedades "Unión Texas España Inc." y "Getty Oil Company of Spain, S. A.", han solicitado el permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a, que a continuación se describe:

Expediente número 821.—Permiso "Benicarlo C del Sur", de 11.980 hectáreas, cuya superficie viene delimitada por la línea perimetral cuyos vértices (longitudes referidas al meridiano de Greenwich) son los siguientes:

Vértice 1. Intersección paralelo 40° 05' Norte con meridiano 1° 03' 50" E.

Vértice 2. Intersección paralelo 40° 05' Norte con meridiano 1° 10' E.

Vértice 3. Intersección paralelo 40° 00' Norte con meridiano 1° 10' E.

Vértice 4. Intersección paralelo 40° 00' Norte con meridiano 0° 58' 50" E.

Vértice 5. Intersección paralelo 40° 03' Norte con meridiano 0° 58' 50" E.

Vértice 6. Intersección paralelo 40° 03' Norte con meridiano 1° 03' 50" E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentar otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos, Vicente Ortí.

Petición de cinco permisos de investigación de hidrocarburos en la zona A

El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos hace saber que las Compañías «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleos, S. A.» (ENIEPSA) y «E. E. Aquitaine de Exploraciones Petrolíferas, S. A.», han solicitado los cinco permisos de investigación de hidrocarburos, situados en la zona A, que a continuación se describen, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Expediente número 822.—Permiso «Bermec», de 40.423 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, línea de costa; Sur, 43° 20' N.; Este, línea de costa, y Oeste, 3° 00' O.

Expediente número 823.—Permiso «Miravalles», de 24.876 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 43° 20' N.; Sur, 43° 16' N.; Este, 2° 45' O., y Oeste, 2° 55' O.

Expediente número 824.—Permiso «Amorbieta», de 24.876 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 43° 20' N.; Sur, 43° 10' N.; Este, 2° 35' O., y Oeste, 2° 45' O.

Expediente número 825.—Permiso «Elgólbar», de 31.095 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, paralelo 43° 20' N. y línea de costa; Sur, 43° 10' N.; Este, 2° 10' O.; y Oeste, 2° 35' O.

Expediente número 826.—Permiso «Zarauz», de 37.314 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, línea de costa; Sur, 43° 10' N.; Este, 2° 00' O., y Oeste, 2° 20' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos, Vicente Ortí.

Delegaciones Provinciales

BADAJEZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «M. P. Montijo».
Final: C. T. «Telefónica».
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,490.
Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa funcionando en 3 KV.).

Conductores: 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de aluminio.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 451.880 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.788/9.092.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—949-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo Cine «San Andrés»-Cuatro Esquinas, en Mérida.
Final: C. T. «Castro».
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,016.
Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa, 15 KV.).

Conductores: 3 por 50 milímetros cuadrados de cobre.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Comandante Castejón, número 21, en Mérida.

Tipo: Cubierto.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000/230-133.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 728.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.733/9.091.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—948-14.

NAVARRA

Solicitud de expropiación forzosa con carácter de urgencia a favor de «Cementos Portland, S. A.»

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Navarra hace saber que por la Sociedad «Cementos Portland, Sociedad Anónima», y para la ejecución del «Proyecto de ampliación de la explotación a cielo abierto Eguivil y transporte a fábrica», acogida a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, según acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), ha sido solicitada ante esta Delegación Provincial la urgente ocupación de las parcelas que se relacionan más adelante.

Lo cual se hace público para que, cuantas personas tengan un interés legítimo, puedan exponer ante esta Delegación Provincial (Erietokieta, 2, Pamplona) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuantas alegaciones estimen oportunas, a efectos de determinación de los interesados, según lo prescrito en el artículo 17.2 y demás disposiciones de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 351, del 17).

Pamplona, 1 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz.—2.858-C.

*Relación que se cita
(Término de Olazugutía)*

Titular	Datos catastrales				Superficie	
	Polígono	Parcela	Naturaliza	Aprovechamiento	Total m²	Afectada m²
D.ª Carmen Aguirre Bengoechea	13	111	Rústica	Cereal	760	660
D. Pedro Gastaminza Galarza	13	141	Rústica	Cereal	1.400	620
D. Benigno Gurmindio Aizpioleta	13	147	Rústica	Cereal	1.480	720
D.ª Carmen Aguirre Bengoechea	13	149	Rústica	Cereal	780	780
D. Florencio Vicente	13	151	Rústica	Cereal	270	270
D. Florencio Vicente	13	156	Rústica	Frutal	670	560
D. Santiago Beraiz	13	303	Rústica	Cereal	1.520	168
Señora viuda de don José Galbete Ondarra	13	155	Rústica	Cereal	950	840
D. Ramón Galbete Uribe	22	1	Rústica	Cereal	540	56
D.ª Josefa Barandiarán Gastaminza	21	32	Rústica	Cereal	350	148
D. Ignacio Ochoa Larraza	21	36	Rústica	Cereal	380	40
D. Luciano Fernández Percaz	23	76	Rústica	Prado	840	112
D.ª María Cruz López San Román	23	85	Rústica	Cereal	1.040	100
D. Calixto Amiama Gainza	23	108	Rústica	Cereal	1.200	52
D. Esteban San Román Echandia	23	111	Rústica	Cereal	450	52
D. Miguel Aguirre Bengoechea	23	121	Rústica	Prado	340	68
D.ª Antonia Ramos Pérez e hijos	23	131	Rústica	Cereal	130	4
Herederos de Margarita Pozueta Sanz	21	33	Rústica	Cereal	520	68
D.ª Carmen Aguirre Bengoechea	13	52	Rústica	Prado	720	600
D. Calixto Amiama Gainza	21	164	Rústica	Cereal	270	56

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional
de Urbanización

Información pública del proyecto de delimitación, descripción de bienes y expropiación del polígono industrial de Badajoz

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 135 y 138 del texto refundido de

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 30.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, al interés neto anual del 8,75 por 100, los tres primeros años; 9 por 100, los tres años siguientes, y 9,25 por 100 los tres últimos años, pagadero por semestres vencidos los días 1 de febrero y 1 de agosto de cada año; amortizables, a la par, por sorteo, en siete anualidades, a partir del tercer año de la emisión, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 31 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.812-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.891.022 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.237.154 al 23.128.175, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública del 13 de julio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de febrero de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.811-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 300.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, al interés neto anual del 7,75 por 100, los cinco primeros años; 8 por 100, los cuatro años siguientes, y 8,25 por 100 los tres últimos años, pagadero por semestres vencidos los días 30 de enero y 30 de julio de cada año; amortizables, por sorteo, en

la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de delimitación, descripción de bienes y expropiación del polígono industrial, sito en el término municipal de Badajoz, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, 1, a las ho-

diez anualidades, a partir del tercer año de la emisión, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública del 30 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de febrero de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.810-C.

MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el 23 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 26 de noviembre de 1976.

1.212 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 23.128.176 al 23.129.387, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 21 de octubre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Oterín.—2.809-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el 23 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 10 de diciembre de 1976:

1.427.689 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 23.129.388 al 24.557.056, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Oterín.—2.809-C.

BANCO DE PROGRESO, S. A.

Ampliación de capital

Obtenida la autorización preceptiva del Banco de España, se hace público que

ras de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten, por duplicado, en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Badajoz, para que también en él pueda ser examinado.

Lo que se publica de acuerdo con el citado texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

la Junta general de accionistas de esta Entidad, celebrada el pasado día 28 de febrero, adoptó el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social en la suma de doscientos cincuenta y nueve millones doscientas cincuenta mil (259.250.000) pesetas, mediante la emisión de quinientas dieciocho mil quinientas (518.500) acciones nominativas, de idénticas características a las actualmente en circulación, de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 610.001 al 1.128.500, ambos inclusive. Las acciones se emitirán al tipo del 286 por 100, debiendo desembolsarse, en el momento de la suscripción, el 50 por 100 del valor nominal, o sea, doscientas cincuenta (250) pesetas por cada acción, y el 50 por 100 de una prima de emisión de ochocientas treinta (830) pesetas, o sea, cuatrocientas quince (415) pesetas. El 50 por 100 restante será desembolsado en enero de 1978, comenzando el día 1 de ese mes y terminando el último, el plazo para verificar dicho desembolso. Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de diecisiete acciones nuevas por cada veinte acciones antiguas de que sean titulares. El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse en el plazo de un mes a partir de la publicación del acuerdo de ampliación del capital en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de los de mayor circulación de Madrid, mediante el desembolso en metálico del 50 por 100 del importe del valor nominal y de la prima de emisión de las acciones suscritas, en el mismo momento de verificarse la suscripción. El indicado derecho de suscripción preferente será susceptible de cesión a terceros.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o por sus cesionarios, en el plazo fijado, quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones participarán en el dividendo u otros derechos económicos que se satisfagan con cargo al ejercicio de 1977 en un 25 por 100 de lo que corresponda a las acciones antiguas y, a partir del 1 de enero de 1978, en iguales condiciones que éstas.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo.—2.832-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 45

Capital social: 3.537.414.000 pesetas

Reservas: 2.217.696.975,84 pesetas

Objeto social: Banco industrial y de negocios

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas en bonos de caja simples

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de abril de 1974 y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 1.000.000

de bonos de caja simples, o sea, sin garantía especial, de una sola serie W, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, y numerados del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, que se materializarán en títulos múltiples nominativos, múltiplos de 1.000 pesetas, importando el total de la emisión 1.000.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 9 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año, con primer vencimiento el día 15 de septiembre de 1977.

Prima de amortización: Será pagada a los tenedores de los bonos, en el momento de amortización de los mismos, una prima equivalente al 2 por 100 de su valor nominal en la primera de las amortizaciones parciales que se produzcan; al 2,50 por 100 en la segunda; al 3 por 100 en la tercera; al 3,50 por 100 en la cuarta, y al 4 por 100 en la quinta y última.

Amortización: El plazo máximo de amortización de la emisión, con reembolso por el nominal, será de seis años, efectuándose cinco amortizaciones parciales sucesivas de un 20 por 100 cada una de ellas al final de cada uno de los años segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de la emisión, a cuyo efecto serán efectuados los sorteos oportunos.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión y de la adquisición en Bolsa de los bonos emitidos a efectos de amortizarlos.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de exención por impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y por Impuesto General sobre las Sucesiones, en las condiciones, por lo que se refiere a este segundo impuesto, establecidas en el apartado c) del número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963.

Apertura de la suscripción: La suscripción de los bonos podrá efectuarse a partir del día 15 del corriente mes de marzo, corriendo la misma una vez haya sido cubierta la emisión.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña en Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Amat Curtó.

En su momento se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en Bolsa.

Suscripción preferente: Los accionistas y bonistas del Banco gozan de un derecho preferente para la suscripción de los bonos de la emisión a que se refiere este anuncio.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes y Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas.

Barcelona, 14 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—2.850-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordi-

caria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.» (paseo de la Castellana, 37, Madrid), el día 23 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 25 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social y especialmente el pago del dividendo a cuenta acordado por el Consejo, de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1977.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de cien acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas en las oficinas de los Bancos: Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, mediante avisos publicados en los diarios «ABC», «El Alcázar» e «Informaciones»; a cuyo fin, rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—2.692-C.

SUGALI, S. L.

BARCELONA

Llansá, 30

En cumplimiento del artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica:

Que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Sugali, S. L.», reunida en su domicilio social de Llansá, número 30, de Barcelona, el día 1 de marzo de 1976, acordó por unanimidad reducir su capital social de 5.000.000 a 4.100.000 pesetas, adjudicando en concepto de restitución a sus socios la finca de Llansá, número 30, valorada contablemente en la cantidad de novecientos mil pesetas.

Barcelona, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Antonio Subietas Bové.—V.º B.º: El Presidente, Teodoro Bubé Recaséns.—2.628-C.

y 3.º 17-3-1977

UNIARTE

UNION PATRIMONIAL DE ARTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 18 de abril próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la misma, sito en avenida del Generalísimo Franco, 453 bis, de la presente ciudad, en segunda convocatoria, para el caso que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 18 de abril pró-

ximo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio social de 1976.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1977.

3.º Ratificación, nombramiento o reelección de Consejeros.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta que se convoca en las oficinas de la Sociedad (avenida del Generalísimo Franco, 453 bis, Barcelona).

Las tarjetas para la asistencia a la expresada Junta, válidas para la primera y segunda convocatoria, serán expedidas en las oficinas de «Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima», de Barcelona, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

De no concurrir número bastante de accionistas para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se comunicará oportunamente a los señores accionistas, mediante anuncios en la prensa. Barcelona, 9 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.699-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS. SOCIEDAD ANONIMA

(INVATISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de La Unión y El Fénix Español, S. A., paseo de la Castellana, número 37, Madrid, el día 21 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día, 22 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social y especialmente del pago del dividendo acordado por el Consejo, Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reelección de señores consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1977.

5.º Designación de censores jurados de cuentas titular y suplente para el ejercicio de 1977.

6.º Dejar sin efecto el acuerdo de 17 de abril de 1975 de elevación del capital social, que no pudo ejecutarse en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de abril de 1975.

7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «ABC», «El Alcázar», e «Informaciones», a cuyo fin rogamos es-

tén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—2.691-C.

CLINICUM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 de abril, a las veintidós treinta horas, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, número 121, principal, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 14 de abril, en igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Secretario general.—625-D.

COMPANIA ESPAÑOLA INDUSTRIAL QUIMICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, AGRICOLAS Y DOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEQUISA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 14 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Balmes, número 176, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en iguales hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

2.º Cambio de domicilio social; y

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—666-D.

HALAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 17 de abril del mismo año, a las dieciséis horas, como segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Don Alfonso I, número 38, piso segundo, de Zaragoza, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

3.º Examen y aprobación del presupuesto para el año 1977.

4.º Ruegos y preguntas. Proposiciones.

Zaragoza, 9 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Casiano Alegre Lizalde.—687-D.

ULTRAMAR GAVA, S. A.

La Junta general universal de la Sociedad acordó en 1 de septiembre de 1973 la disolución de la misma, con efectos a partir de la referida fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación de la Sociedad, se acordó la adjudicación del total activo al único accionista.

La misma Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al del acuerdo de disolución, cuyo tenor es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	900.000
Pérdidas y Ganancias	100.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de febrero de 1977.—Benito Sánchez Ruiz.—1.917-C.

GAVAMAR, S. A.

La Junta general universal de la Sociedad acordó en 1 de septiembre de 1973 la disolución de la misma, con efectos a partir de la referida fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación de la Sociedad, se acordó la adjudicación del total activo al único accionista.

La misma Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al del acuerdo de disolución, cuyo tenor es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	900.000
Pérdidas y Ganancias	100.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de febrero de 1977.—Benito Sánchez Ruiz.—1.916-C.

DERQUIMICA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad acordó en 22 de septiembre de 1976 la disolución de la misma con efectos a partir de la referida fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación de la Sociedad, se acordó la adjudicación del total activo a los señores accionistas.

La misma Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al del acuerdo de disolución, cuyo tenor es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	74.442,44
Clientes	418.395,00
Inmuebles	450.000,00
Muebles	279.118,90
Total Activo	1.221.956,34
Pasivo:	
Capital	50.000,00
Reserva legal	374.791,02
Reserva voluntaria	566.804,00
Fondo de amortización	230.361,15
Total Pasivo	1.221.956,34

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de enero de 1977.—Pilar de Rivas Merino.—1.918-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar reunión general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 1 de abril, en el local social, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1976.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombrar Censores de Cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurra el suficiente número de socios que previenen los Estatutos, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Olot, 7 de marzo de 1977.—El Director Gerente, Miguel Buxó.—2.702-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar reunión general extraordinaria de accionistas para el próximo día 1 de abril, en el local social, a las siete treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y bajo el orden único del día:

Ratificación de la nueva redacción de los Estatutos sociales, acordada en la Junta general extraordinaria de 25 de agosto de 1976.

En el caso de que no concurra el suficiente número de socios que previenen los Estatutos, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Olot, 7 de marzo de 1977.—El Director Gerente, Miguel Buxó.—2.701-C.

CENTRO DE INTERPRETACION ELECTROCARDIOGRAFICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida General Perón, 32, el día 22 de abril de 1977, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y en segunda, el día 23, a la misma hora, con arreglo al orden del día siguiente:

1. Nombramiento de nuevo Administrador único.

2. Ratificación o anulación, según proceda, de lo acordado en la Junta general del día 14 de abril de 1976.

3. Aprobación, si procede, de la gestión que como Administrador ha llevado hasta la fecha el señor don José de la Hoz y Fabra.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Administrador general eventual, José de la Hoz Fabra.—2.695-C.

TERMOZET ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Termozet Española, S. A., convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el jueves día 21 (veintiuno) de abril de 1977, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Fontanella, número 20, 6.º D, de Bar-

celona, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22 de abril, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance final de la Sociedad.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de Liquidadores.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—Enrique Margarit Girona, Consejero Delegado.—2.700-C.

POLIGONO INDUSTRIAL DEL FRANCOLI, S. A.

La Junta general de accionistas de «Poligono Industrial del Francoli, S. A.», en reunión celebrada el día 1 de febrero del presente año, acordó, por unanimidad, proceder a la fusión con «Química Reusense, S. A.», mediante la absorción de ésta por aquélla. Como consecuencia de la fusión quedará disuelta y extinguida «Química Reusense, S. A.», cuyo patrimonio será íntegramente adquirido por «Poligono Industrial del Francoli, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Serrano Terrades.—2.846-C.

1.ª 17-3-1977

INDUSTRIAS VERI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Industrias Veri, Sociedad Anónima», para los días 4 y 5 del mes de abril próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las veinte horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta y, en su caso, remoción de cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
- 3.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social y modificar, consecuentemente, los artículos afectados de los Estatutos sociales.

Valencia, 25 de febrero de 1977.—2.848-C.

HIJOS DE PABLO ESPARZA, BODEGAS NAVARRAS, S. A.

VILLAVA (NAVARRA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1977, en el domicilio social, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si, por falta de número, no pudiera reunirse

en la fecha señalada, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

Se someterá a deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, propuesta y distribución de beneficios y designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1977.

Villava, 11 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.837-C.

ELECTROFILM ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 4.º Ampliación de capital en 10 millones de pesetas.
- 5.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Presidente, Teodoro Carvajal Gallego.—2.806-C.

CARTERAS REUNIDAS, S. A.

(CAJEMASA)

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 9 de abril de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria; en el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 10 de abril de 1977, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, cuenta de resultados y detalle de cartera, referidos a 31 de diciembre de 1976.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Dimisiones y nombramiento de Vocales.
- 6.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—1.004-B.

OXICORTE INDUSTRIAL, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se transcribe el balance de liquidación de esta Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.691.234,97
	1.691.234,97
Pasivo:	
Capital	1.050.000,00
Reserva voluntaria	641.234,97
	1.691.234,97

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—José Gonzalvo Falcón.—2.841-C.

OXICORTES ZARAGOZA, S. L.

Acuerdo de transformación

De acuerdo con los artículos 132 y 134 del Reglamento del Registro Mercantil, relacionados con el 59 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento el siguiente acuerdo, que fue adoptado en la Junta general extraordinaria de socios participes, celebrada por esta Sociedad el día 21 de febrero de 1977.

Acuerdo

Transformación de la Sociedad «Oxicortes Zaragoza, S. L.», inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, por la Sociedad «Oxicortes Zaragoza, S. A.», la cual asumirá íntegramente el activo y el pasivo de la anterior Sociedad, según el balance que se cerrará el día inmediato anterior al del otorgamiento de la escritura de transformación.

Zaragoza, 22 de febrero de 1977.—Antonio Barrio Lavilla e Hilario Barrio Lavilla, Presidente y Secretario de «Oxicortes Zaragoza, S. L.».—932-3.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

A partir del próximo día 8 de abril se efectuará el pago del cupón número 10 de las obligaciones hipotecarias en circulación de la emisión de 8 de abril de 1968, a razón de 187,50 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos siguientes: Atlántico, Bilbao, Comercial de Cataluña, Comercial Transatlántico, Financiación Industrial, Hispano Americano Industrial de Cataluña, Madrid, Noroeste, Peninsular, Popular y Vizcaya.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.509-C.

ADMINISTRACION.
VENIA Y TALLERES
Irataigar, 28. Teléfono (10 líneas) 446 30 30
(2 líneas) 446 61 30
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Subscripción anual:
Ejemplar 9,00 ptas
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irataigar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).